ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 20/2010
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2010
"SERVICIOS DE COURRIER"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en las calles Chile Nº 753 e/ Eduardo Víctor Haedo y Humaita – Edificio Centro Financiero – Piso 2, a los doce días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las trece horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, conformado por Resolución 254/07 del 31 de octubre de 2.007, Resolución Nº 74/09 de fecha 25 de marzo de 2009 y Resolución Nº 109/10 de fecha 03 de mayo de 2010, integrado por los siguientes: Lic. Raquel C. Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, Jorge M. Benitez Aquino, Secretario General, Victorina Genes, Encargada Control Interno, Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la Evaluación de la Oferta y documentaciones presentadas en la oferta recepcionada para la contratación Directa Nº 13/2010 "Servicios de Courrier", que será imputado en el rubro 220 "Transporte y Almacenaje" del Ejercicio Presupuestario 2010 y 2011 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes:

1. Memorando DAF/UOC Nº 16 de fecha 26 de mayo de 2010, por el cual se solicita la modificación del Programa Anual de Contrataciones, de manera crear el Nº de PAC 201.264 "Servicios de Courrier", en la modalidad de Contratación Directa y de carácter plurianual.
2. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 136/2010, de fecha 26 de mayo de 2010, por la cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones, creando el Nº de PAC 201.264 "Servicios de Courrier", en la modalidad de Contratación Directa y de carácter plurianual.
3. Nota DAF Nº 138/2010, de fecha 27 de mayo de 2010, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la modificación del Programa Anual de Contrataciones de la SEPRELAD.
4. Memorando DAF/UOC Nº 21/2010, de fecha 31 de mayo de 2010, por el cual se solicita la autorización para el inicio de tramites para la Contratación Directa Nº 13/2010 "Servicios de Courrier"
5. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 144/2010, de fecha 1 de junio de 2010, por la cual se autoriza el inicio de tramites para la Contratación Directa Nº 13/2010 "Servicios de Courrier".
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000002425/2010 correspondiente al PAC N° 00201264 de fecha 17 de junio de 2010.
7. Nota D.A.F./SEPRELAD Nº 169/2010 de fecha 17 de junio de 2010, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 13/2010 "Servicios de Courrier".
8. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
   - SKY COURRIER INTERNACIONAL S.R.L.
   - DHL (PARAGUAY) S.R.L.
   - COMPAÑÍA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A.
   - AIR SYSTEMS INTERNACIONAL S.R.L.
   - SERVISYS S.R.L.

9. Acta de Apertura de Ofertas N° 25/2010 de fecha 1 de julio de 2010 en el cual se hace mención que no contando con la cantidad mínima de ofertas para la apertura, según lo establece la Ley 2051/03, se procederá a la prorroga de la fecha de apertura, según el procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 de fecha 22/06/2009.
10. Nota DAF N° 198/2010 de fecha 1 de julio de 2010, por la cual se comunica a la empresa SERVISYS S.R.L., que su oferta se encuentra en resguardo en la Unidad Operativa de Contratación, y que en caso de no ser retirada será considerada validad a los efectos de la nueva apertura.
11. Fue emitida una adenda que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones y fue difundida en el SICP, correspondientes a la prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.
12. Acta de Apertura de Ofertas N° 30/2010 de fecha 7 de julio de 2010, en donde se expresa que la apertura de ofertas fue realizada de acuerdo a la establecido en la Resolución 805/09 de fecha 07 de junio de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con la siguiente oferta:
    - SERVISYS S.R.L., con una oferta total de Gs. 682.550 (guaraníes seiscientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta).

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA PRESENTADA

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas:

DOCUMENTOS	SERVISYS S.R.L.
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple SIPE 1080647
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple SIPE 1080647
Copia Simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el registro único del contribuyente RUC)	Cumple SIPE 1080647
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple SIPE 1080647
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple SIPE 1080647

00108

2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo 1 – instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación del llamado:

a) Contar con por lo menos 2 (dos) años de experiencia en el ramo de distribución de documentos: CUMPLE, se verifico el documento de constitución de la empresa a través del SIPE.

b) Deberá contar con por lo menos 2 (dos) contratos anteriores cuyo objeto haya sido la distribución de documentos: CUMPLE.

3. VERIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a infraestructura solicitada en el Anexo 1 – instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación del llamado:

a) Deberá contar con la infraestructura necesaria para realizar los servicios: CUMPLE

Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa SERVISYS S.R.L., se ha comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, sus Anexos, Adenda, la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.438/07, y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inciso c) de la Ley N° 2051/03, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y articulo 1° de la Resolución N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por cumplir con la experiencia e infraestructura requerida y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa N° 13/2010 "Servicios de Courrier", a la firma **SERVISYS S.R.L.** por un monto máximo de **Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y** un monto mínimo de **Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones), IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto de carácter plurianual.**

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNAN QUIÑONEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

VICTORINA GENES
Encargada Control Interno
SEPRELAD

JORGE M. BENITEZ AQUINO
Secretario General
SEPRELAD

00107

Lic. RAQUEL C. CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD